



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, Abril 18 del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 1661,

VISTOS:

- 19) El Decreto N° 858 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011, de fecha 28 de Diciembre del 2010.-
20) La Factura N° 18703, de fecha 06.04.2011, de "WALTERIO ACUÑA Y CIA. LTDA."
21) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición de los siguientes bienes inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
3097	F	SET ESCRITORIO METALICO REJILLA NEGRO (PORTATACO, BANDEJA, PORTALAPIZ, PORTATARJETAS)	\$ 4.600.-	DIDECO, OFICINA EGIS
3098	F	PERFORADORA, COLOR NEGRO	\$ 2.590	DIDECO, OFICINA EGIS
3099 / 3100	F	2 CALCULADORA CASIO, COLOR GRIS	\$10.720.-	DIDECO, OFICINA EGIS
3101 / 3102	F	2 PAPELEROS METALICOS, NEGRO	\$ 6.800.-	DIDECO, OFICINA EGIS

TOTAL: \$ 24.710.-

2.- **DÉSE**, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.- **IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-22-04-001 "MATERIALES DE OFICINA", la suma de \$ 24.710.- (veinticuatro mil setecientos diez pesos).

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal

Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/svm.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
2.- Archivo Adquisiciones
3.- Archivo Partes.